Informe de Seguimiento Semestral
Proyecto de Inversión:
BPIN 202300000000211

Mejoramiento de las condiciones educativas para el goce efectivo del derecho a la educación inclusiva de la población sorda Nacional



Carrera 89ª #64C-30 Álamos Zona Industrial, Bogotá D.C
Contacto@insor.gov.co
Tel: (601) 439 12 21

Contenido

I. Introducción 1
II. Justificación 1
III. Objetivo del Proyecto 2
IV. Ejecución Presupuestal del Proyecto al 30 de junio de 2024 2
V. Metas y Avances del proyecto 3

I. Introducción

La educación es el instrumento más efectivo para generar condiciones y oportunidades para el pleno desarrollo de las personas, promoviendo así la construcción de una sociedad más equitativa. Teniendo en mente lo anterior, y en articulación con las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, especialmente con el programa de Gobierno: Paz, reconciliación y derechos humanos con enfoque diferencial, la Subdirección de Gestión Educativa del Instituto Nacional para Sordos (INSOR) definió dos líneas de trabajo en su plan estratégico del cuatrienio, dichas líneas estratégicas se asociaron con la atención educativa de la población sorda en lo que respecta a calidad e innovación para la diversidad territorial.

II. Justificación

La educación es el instrumento más efectivo para generar condiciones y oportunidades que contribuyan al pleno desarrollo de las personas, pues a través de ésta se promueve la construcción de una sociedad más equitativa. Sin embargo, la educación de la población sorda respecto a la población oyente presenta aún una brecha grande que demanda mejorar las condiciones educativas para el goce efectivo del derecho a la educación inclusiva de la población sorda en Colombia para lo cual es fundamental incrementar el número de agentes atendidos (docentes, funcionarios, estudiantes, entre otros claves) idealmente en un 50% respecto a la línea base y a lo extenso del territorio. Bajo este panorama, inicialmente se debe apoyar la organización e implementación de la oferta educativa pertinente para la población sorda a partir de espacios de asistencias técnicas, que por una parte son requeridos por las 97

Secretarías de Educación para la organización e implementación de una oferta educativa pertinente para los sordos y asistencias para los establecimientos educativos seleccionados en la vigencia, respecto a la implementación y seguimiento de la oferta bilingüe para población sorda según el Decreto 1421 de 2017. En segundo lugar, es importante contribuir al fortalecimiento de la educación de la población sorda mediante la investigación e innovación pedagógicas que permitan conocer nuevas formas de aprendizaje en la población, es decir, una estrategia que con acciones/propuestas de innovación educativa fortalezcan la oferta educativa bilingüe en básica secundaria. Finalmente, en un contexto donde las TIC juegan un papel fundamental en los procesos de enseñanza/aprendizaje es vital fortalecer el desarrollo de ambientes de aprendizaje accesibles y especializados para la población sorda.

III. Objetivo del Proyecto

De acuerdo con el contexto expuesto anteriormente, el proyecto de inversión tuvo como objetivo mejorar las condiciones para el goce efectivo del derecho a la educación de la población sorda, a través del diseño e implementación de estrategias que fortalecieran una oferta educativa bilingüe y bicultural pertinente para todos los estudiantes con discapacidad auditiva en el territorio nacional.

IV. Ejecución Presupuestal del Proyecto al 30 de junio de 2024

DESCRIPCIÓN	FUENTE	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJEC.	OBLIGACIÓN	% EJEC	RECURSOS POR COMPROMETER
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS PARA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA POBLACIÓN SORDA NACIONAL	NACIÓN	$ 2.185.594.752	$ 2.185.594.752	$ 2.016.503.641	92%	$ 599.972.877,50	30%	$ 169.091.111
	PROPIOS 20	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 0	0%	$ 0	0%	$ 100.000.000
TOTAL		**$ 2.285.594.752**	**$ 2.285.594.752**	**$ 2.016.503.641**	**92%**	**$ 599.972.877,50**	**30%**	**$ 269.091.111**

V. Metas y Avances del proyecto

Objetivo específico: Asesorar la organización e implementación de la oferta educativa pertinente para la población sorda.

- **Producto:** 30 Asesorías a Secretarías de educación con instituciones educativas adscritas que atienden a la población sorda y asesoradas en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa inclusiva y pertinente para la población sorda.

Para el cumplimiento de este producto a la fecha se generaron avances en el diseño de la propuesta de trabajo para las asesorías y asistencias técnicas educativas, esta propuesta de asesoría tiene por objeto asesorar y acompañar a las Secretarías de Educación - SE con Instituciones Educativas – IE adscritas que atienden a la población Sorda en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa inclusiva y pertinente para la población Sorda. Teniendo en cuenta lo anterior se han llevado a cabo encuentros con Secretarías de Educación para realizar la Identificación y categorización de necesidades y temáticas a abordar con las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas para el diseño de las estrategias de cualificación y asistencia técnica a desarrollar.

Los encuentros con las Instituciones Educativas que se han desarrollado son: IE José Antonio Galán (San Antero Córdoba), IE Nuestra Señora de la Candelaria (Planeta Rica Córdoba), IE Pérez y Aldana (Tolima), SE de Sincelejo, SE de Quibdó y SE de Piedecuesta.

Así mismo se han elaborado presentaciones de las diferentes temáticas solicitadas a partir del análisis de necesidades de las Secretarias de Educación, así como las de cualificación interna para la apropiación de los contenidos. Donde se ha avanzado en la cualificación del equipo en la elaboración de recursos y materiales con apoyo de la coordinación de RID. Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a la demanda de solicitud de asesorías por parte de las SE, se brindó asesoría a las SE de Quindío, Boyacá, Sincelejo, Soledad, Itagüí, Valledupar, Buga, Pereira, Villavicencio, Ipiales y Funza.

- **Producto:** Asistir técnicamente a diferentes entidades u organizaciones de 8 departamentos del país con respecto a su participación y vinculación en la organización y fortalecimiento de la oferta educativa inclusiva para los sordos de acuerdo con el contexto y la normatividad vigente.

Para el cumplimiento del presente producto los departamentos de La Guajira, Amazonas y Chocó, se seleccionan por la priorización de acompañamiento que promueve el Gobierno Nacional, con el fin de generar acciones de asesoría y asistencia a las entidades territoriales en la promoción de los derechos fundamentales que tienen todos los habitantes en estos territorios.

Así mismo, se propuso desarrollar las actividades de asistencia técnica con las entidades de gobierno municipal o departamental de Boyacá, Antioquia, Tolima, Arauca y Nariño, una vez se haya obtenido la respuesta efectiva para un trabajo articulado. Con ellas, se busca trabajar de manera directa con entidades de primera infancia, universidades públicas y privadas, entidades de gobierno municipal o departamental afines al proceso de educación. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó la primera visita a los departamentos de Tolima, Boyacá, Amazonas y Antioquia y se socializaron los logros, aprendizajes y dificultades encontrados durante el pilotaje donde la idea es trabajar conjuntamente con las SE, las IE y el INSOR para actualizar la información y la caracterización de la población sorda en los territorios, donde se analizan las problemáticas que se pueden presentar y como se debe realizar el acompañamiento e intervención en toda la trayectoria educativa de los estudiantes sordos y se incorporaron los aprendizajes a las propuestas de los otros dos departamentos.

Objetivo específico: Fortalecer el desarrollo de ambientes de aprendizaje accesibles y especializados para la población sorda.

- **Producto:** 50 Contenidos sobre recursos inclusivos digitales dirigidos a la cualificación de agentes educativos estratégicos que fortalezcan las trayectorias completas de población sorda

Durante el primer semestre de la vigencia 2024 se han realizado un total de diez (10) contenidos inclusivos digitales de los cuales fueron: (1) una asesoría acerca de conocer el proyecto de INSOR Educativo, así mismo se han realizado (4) cuatro clases en vivo (Jugando en el patio de mi casa, La vida en el patio de mi casa, Voy a la calle y Las cosas de mi barrio), (2) dos contenidos cortos (Dos puntos, parte 1 y Dos puntos parte 2), y (3) tres contenidos literarios (Rapunzel, Cenicienta versión historias de Grimm y Lluvia de estrellas).

- **Producto:** Un documento con lineamientos administrativos y técnicos para la atención educativa de estudiantes sordos, atendiendo a las condiciones de interseccionalidad y las necesidades del territorio con énfasis en ruralidad.

Ya se cuenta con la primera versión del documento acerca de las orientaciones administrativas y técnicas para la atención educativa de personas sordas, con énfasis en interseccionalidad y ruralidad, analizando los desafíos, estrategias y prácticas recomendadas para una atención educativa inclusiva para las personas sordas, donde se abordará de manera especial la situación en contextos rurales y de interseccionalidad para comprender los desafíos que tiene la población sorda en estos territorios del país.

Para poder recoger está información sobre las experiencias y vivencias de población sorda, se tiene diseñado un formato de consentimiento de información, el cual será utilizado para recopilar entrevistas de la población objetivo, para conocer de primera mano las necesidades y que dificultades afrontan en temas de educación en los territorios más lejanos del país.

- **Producto:** Un documento de resultados innovación educativa sobre la implementación de la estrategia de aulas paralelas en básica secundaria para sordos

Durante el transcurso de la vigencia se han desarrollado acciones como la elaboración del cronograma y plan de trabajo que serán insumos para asistir técnicamente a las Instituciones Educativas como Antonia Santos y otras IE que focalizan población sorda y avanzan en la consolidación de la Oferta Educativa Bilingüe Bicultural para Sordos que han avanzado en la organización de Aulas Paralelas de secundaria durante el cuatrienio para la organización y materialización de acciones que contribuyan en la consolidación de estas.

Así mismo se ejecutó la propuesta de innovación educativa con el desarrollo de la devolución de logros obtenidos durante el 2023 del acompañamiento a la cualificación de los docentes, específicamente con la Institución Educativa Antonia Santos de Cartagena, donde se recolecto la información en las practicas pedagógicas utilizadas en las aulas paralelas de secundaria, para poder retomar los diferentes insumos logrados en el desarrollo de cada una de las acciones diseñadas para la sistematización de dichas experiencias para lograr los objetivos durante las siguientes vigencias, también se avanzó en el diseño de la propuesta de cualificación de Lengua de Señas Colombiana

que se implementa durante la presente vigencia, para los docentes de las aulas paralelas de secundaria de la IE Antonia Santos de Cartagena.

Objetivo específico: Contribuir al fortalecimiento de la educación de la población sorda mediante la investigación e innovación pedagógica.

- **Producto:** Documento de lineamientos basado en el estudio realizado que valore el uso de los contenidos sobre recursos inclusivos digitales por parte de actores educativos estratégicos e instituciones educativas en contextos escolares inclusivos

Durante el transcurso de la vigencia se han adelantado actividades en relación con la elaboración del documento de lineamientos; específicamente se estructuro el trabajo de marco teórico en las categorías de Educación Bilingüe, Educación Virtual y Competencias, Estrategias y Modelo pedagógico, con la construcción de estas herramientas se pretende entender y saber la incidencia que tienen los Contenidos Educativos Accesibles en el proceso de aprendizaje de conceptos matemáticos para estudiantes sordos de educación básica en instituciones educativas, así como, identificar una estrategia para integrar los Contenidos Educativos Accesibles de matemáticas en las prácticas pedagógicas de los docentes y los modelos lingüísticos de las instituciones que atienden a estudiantes sordos.

VI. Datos de Contacto

Luz Mary López Franco
Subdirectora de Gestión Educativa
Luz.lopez@insor.gov.co
3127140983

Escanear

Instituto Nacional para Sordos
Tel: (601) 439 12 21
Carrera 89A No. 64C 30. Álamos Zona Industrial.
Bogotá D.C. – Colombia
www.insor.gov.co

Carrera 89ª #64C-30 Álamos Zona Industrial, Bogotá D.C
contacto@insor.gov.co
Tel: (601) 439 12 21